

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Albolote: Don Enrique Juárez Fernández.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Oyarzun: Don Jesús María Galán Elgart.
Ayuntamiento de Zumaya: Don Edmundo Jesús Echegoyen Arteaga.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Castillo de Locubín: Don Enrique Esteban Ribes.
Ayuntamiento de Vilches: Don José María Plans Sáenz de Bremond.

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Cervera: Don Mariano Rafael Raga Soler.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Abadín: Don Eduardo Rodríguez Prado.
Ayuntamiento de Becerreá: Don Francisco Mansilla Ruiz.
Ayuntamiento de Castro de Rey: Don Germán Pumares Vila.
Ayuntamiento de Quiroga: Don Juan Antonio Carballal Picó.
Ayuntamiento de Sober: Doña Elisa Martínez López.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre: Don Antonio Carmona Mir.
Ayuntamiento de Almogía: Don Miguel Pérez Rengel.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Alguazas: Don José Casas González.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Monterrey: Don Luis Abad Candela.
Ayuntamiento de Pereiro de Aguiar: Don Ricardo Pérez Gago.
Ayuntamiento de Puebla de Trives: Don Francisco Vicario Peña.
Ayuntamiento de Ríos: Don Celso Seiro Regueiro.
Ayuntamiento de Villardeviós: Don Etebreo Francisco Rodríguez de Puelles.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Mogán: Don Francisco Bethencourt Toribio.
Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria: Don Ubaldo Martín Fornielles.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Meaño: Don José Martínez López.
Ayuntamiento de Meis: Don Roberto Martínez González.
Ayuntamiento de Las Nieves: Don Angel López Bregón.
Ayuntamiento de Sotomayor: Don Evaristo Alfaya Peón.

Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte: Don Jacinto Prieto Matilla.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Guillena: Don Francisco Geniz Artillo.
Ayuntamiento de La Luisiana: Don Andrés Marmol Pardo.
Ayuntamiento de Villaverde del Río: Don Fernando M. Ruiz Tamariz-Martel.

Provincia de Soria

Ayuntamiento de Almazán: Don Ruperto Felipe Cerrato Rodrigo.
Ayuntamiento de Burgo de Osma: Don Francisco Javier Gilsanz de Goñi.
Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe: Doña Alicia Cuenca García.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Roquetas: Don José Rafael Guillén Visedo.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Corral de Almaguer: Don Arturo Sánchez Rodríguez.
Ayuntamiento de Los Yébenes: Don Sergio Rodríguez Pinedo.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Guadalupe: Don Antonio Castillo Guerrero del Peñón.
Ayuntamiento de Masanasa: Don Ricardo José Corachán Ferrandis.
Ayuntamiento de Puebla de Vallbona: Don Julio González Alario.

Ayuntamiento de Ribarroja del Turia: Don Francisco Pastor Collado.

Los concursantes relacionados deberán tomar posesión del cargo dentro del plazo de treinta días hábiles, salvo aquellos que son designados para localidades que exigen desplazamiento fuera de la Península y a la inversa o entre plazas de distinta provincia insular, para quienes, conforme a lo dispuesto en el artículo 35, número 1, apartado c), del Reglamento de 30 de mayo de 1952, el plazo posesorio será de sesenta días, contados unos y otros a partir del siguiente al de la publicación de los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones interesadas vendrán obligadas a remitir a la Dirección General de Administración Local certificación del acta de posesión del funcionario nombrado, así como la del cese, en su caso, de los que hayan sido trasladados, dentro de los cinco días siguientes como máximo al en que aquélla tuviere lugar.

Transcurrido el plazo fijado sin que el concursante designado tome posesión de su cargo, las Corporaciones lo comunicarán a dicho Centro directivo, bien entendido que los funcionarios que se encontrasen en este caso se atenderán a lo dispuesto en la base novena de la Resolución de la convocatoria del concurso, y que las prórogas de plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias en el «Boletín Oficial» de las mismas, y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones afectadas en lo que se refiere al envío dentro del plazo señalado de las certificaciones que se interesan.

Lo que comunico a V. I. a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados y de las Corporaciones afectadas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

FONTAN

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

27204

ORDEN de 1 de noviembre de 1979 por la que se adjudica destino definitivo a los Profesores adjuntos de Universidad que se mencionan a través de la Comisión de Adscripción de la Facultad de Medicina.

Ilmo. Sr.: Por Ordenes ministeriales de 15 de enero y 1 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero y 10 de julio), se publicaron las plazas a proveer en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en diversas disciplinas de Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores. En tales Ordenes se concedía plazo para la presentación de solicitudes para los opositores aprobados con plaza en los concursos-oposiciones respectivos, peticiones que habrían de ser estudiadas por las Comisiones de Adscripción definitiva de las distintas Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, ya nombradas al efecto, que elevarían propuesta al Departamento de acuerdo con las normas legales vigentes.

Reunida la Comisión de Adscripción de la Facultad de Medicina, elevó propuesta de destino definitivo para los aspirantes de las disciplinas de sus respectivas especialidades.

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Nombrar con carácter definitivo para las plazas que se mencionan, a los Profesores adjuntos de Universidad que asimismo se indican:

Bioestadística (Interfacultativa con Ciencias):

Doña María Teresa Miranda León, A44EC3310, a la Universidad de Alcalá de Henares.

Histología y Embriología General:

Don Jesús Vaquero Crespo, A44EC3887, a la Universidad de Alcalá de Henares.

2.º Los interesados tomarán posesión de sus respectivos cargos en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles.

3.º Los Profesores adjuntos que no hubieran obtenido destino por medio de la presente Orden y hubieran formulado so-

licitud, quedarán en la situación de expectativa o, en su caso, de adscripción provisional, siempre que hayan sido nombrados con tal carácter y continúen vacantes las plazas para las que fueron objeto de adscripción.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de noviembre de 1979.—El Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

27205

ORDEN de 5 de noviembre de 1979 por la que se amplía la Orden de 29 de septiembre de 1979, que adjudicó destinos a Profesores adjuntos de Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras, a propuesta de las respectivas Comisiones, incluyéndose la disciplina de «Análisis Numérico» (Ciencias), omitida involuntariamente.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de octubre), se nombraron con carácter definitivo Profesores adjuntos de Universidad para diversas plazas vacantes en disciplina de Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras, a propuestas de las respectivas Comisiones de Adscripción.

Omitida, involuntariamente, la disciplina de «Análisis Numérico» en la relación correspondiente a la Facultad de Ciencias,

siendo así que la Comisión de Adscripción formuló la oportuna propuesta a favor de los Profesores peticionarios de las plazas anunciadas, en su día, por lo que procede subsanar la omisión padecida,

Este Ministerio ha dispuesto ampliar la Orden ministerial de 29 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 10 de octubre), en el sentido de que en la misma deben figurar los Profesores que a continuación se relacionan para las disciplinas que se citan siéndoles de aplicación las normas de los puntos 1.º y 2.º de la mencionada Orden ministerial:

FACULTAD DE CIENCIAS

Análisis Numérico

Don Carlos Moreno González, A44EC3348, a la Universidad de Madrid-Autónoma.

Don Alfredo Bermúdez de Castro López, A44EC3346, a la Universidad de Santiago.

Don Andrés Arroyo Pérez, A44EC3349, a la Universidad de Sevilla.

Don Francisco Javier Lisbona Cortés, A44EC3347, a la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

27206

RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se amplía la relación de admitidos a examen para el ingreso en el Cuerpo de la Policía Nacional.

Excmo. Sr.: De acuerdo con la Resolución de esta Dirección, de 2 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 198), se amplía la relación de opositores admitidos a examen en el Cuerpo de la Policía Nacional, publicada por resolución de 29 de septiembre pasado, en la que figura, asimismo, la composición de Tribunales de examen nombrados para dicho fin.

Por ello son citados para ser examinados ante los Tribunales que se indican, los siguientes opositores:

Tribunal de Madrid

729. Don Francisco Domínguez Márquez (DNI 51.177.610).
730. Don José María Durán Cordero (DNI 6.987.404).
731. Don Raimundo Yébenes Loarces (DNI 3.802.958).

Tribunal de Sevilla

399. Don Julián Aguado Bulnes (DNI 3.759.869).

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector del Cuerpo de la Policía Nacional.

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

27207

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz referente al concurso-oposición para proveer una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición restringido convocado por esta Jefatura para proveer una plaza vacante de Capataz de

Cuadrilla, existente en la actualidad en la plantilla de Camineros del Estado de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 27 de julio de 1979, y reproducida en el «Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto pasado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973, se publica a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicho examen, y que son los siguientes:

A) Admitidos

Carrero Lerena, Antonio.
Carvajal Márquez, Francisco.
Jiménez Blanco, José.
López Casas, Antonio.
Martínez Soto, Manuel.
Pinto García, Antonio.
Romero de la Maya, José.
Sánchez Gragea, Juan Antonio.

B) Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar el referido concurso-oposición estará constituido de acuerdo con la resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de fecha 25 de octubre del corriente año, de la siguiente forma:

El Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; don Marcial Martínez Martínez, Ingeniero de Caminos, y don Luis de Campo Guitard, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, como Vocales, y don Juan Sánchez Cordero, Auxiliar de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura el día 14 de diciembre próximo, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados sirviéndoles el presente de notificación a todos los efectos.

Cádiz, 2 de noviembre de 1979.—El Ingeniero Jefe, Luis Martínez Izquierdo.—15.046-E.

27208

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz referente al concurso-oposición para proveer plazas de Camineros.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado por esta Jefatura para proveer dos plazas de Camineros del Estado, más las que puedan producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio pasado, y reproducida en